

5. EL TURISMO EN EXTREMADURA

*Antonio-José Campesino Fernández
Marcelino Sánchez Rivero
Juan Ignacio Rengifo Gallego*

1. INTRODUCCIÓN

Extremadura es una región de interior en la que el fenómeno del turismo ha experimentado una considerable expansión en las últimas décadas, en contraste con el proceso vivido por otras áreas en las que la industria de los viajes experimentó un desarrollo más prematuro (Campesino et al., 2010). En este contexto, el mapa del turismo a nivel nacional mostró, durante gran parte de la segunda mitad de la centuria pasada, una clara concentración en las áreas en las que existía y se aprovechaba el recurso clima/playa/mar, frente a las regiones del interior donde sus abundantes recursos estaban infravalorados.

Con la llegada de los años 80 se produjeron cambios que modificaron el panorama. Los espacios urbanos, rurales y naturales se fueron transformando en espacios generadores de actividad turística, en consonancia con la valorización de sus variados recursos, con el contexto externo e interno que rodeaba al país y con el momento histórico en el que las Comunidades Autónomas asumían las competencias en materia de turismo (Rengifo, 2013). En relación con este último punto, la Constitución Española, en el artículo 148.1, apartado 18, y el Estatuto de Autonomía de Extremadura, en el artículo 7, apartado 17, atribuyeron a nuestra Comunidad Autónoma la plenitud de la función legislativa en materia de promoción y ordenación del turismo dentro del ámbito territorial de Extremadura. Como consecuencia de ello, se creó una Dirección General de Turismo, adscrita a diferentes Consejerías a lo largo de las sucesivas legislaturas, que ha dirigido las políticas turísticas y fijado las directrices en materias diversas: ordenación, promoción, inspección, gestión de equipamientos de titularidad pública y ayudas, entre otras. Fruto de la aplicación de estas políticas, Extremadura ha participado en ferias nacionales e internacionales de turismo, ha creado una red de Hospederías que cuenta, actualmente, con siete establecimientos, ha incentivado la celebración de ferias monotemáticas de segmentos turísticos (FIO, feria Internacional de Turismo Ornitológico) y ha puesto en marcha acciones integradas en los Planes de Intervención Turísticas (Planes de Excelencia Turística -3-, Planes de Dinamización Turística -11- y Planes de Competitividad Turística -2-), por citar algunos ejemplos. Asimismo, otras instituciones de ámbito local (Ayuntamientos), comarcal (Grupos de Acción Local) y provincial (Diputaciones) han desarrollado acciones en favor del turismo, relacionadas especialmente con la promoción y la formación.

En paralelo con este devenir, la Administración Autonómica ha promulgado en las últimas décadas un extenso marco normativo en el que destaca, por su relevancia, la aprobación de la primera Ley 2/1997, de 20 de marzo, de Turismo de Extremadura, que “marca los caminos de nuestro turismo” (Lomba y Robado, 2010), derogada recientemente por la segunda Ley 2/2011, de 31 de enero, de desarrollo y modernización del turismo de Extremadura, tras el cambio experimentado por el turismo regional y, por tanto, ante la necesidad de “promulgar un texto que responda al valor que ofrece este sector en constante crecimiento, apoyado en dos pilares: la excelente biodiversidad de Extremadura y la unión de naturaleza y patrimonio” (Exposición de Motivos I, Ley 2/2011). De la misma forma, fue muy importante la regulación de los alojamientos en el medio rural que, con el paso del tiempo, ha sido uno de los sectores más dinámicos en lo que a crecimiento del número de establecimientos y dispersión geográfica se refiere.

Por último, reseñar que el turismo extremeño responde en la actualidad a un modelo que combina el aprovechamiento de los recursos históricos/artísticos/culturales (turismo cultural) y de los recursos naturales (turismo de naturaleza), por cuanto la cantidad y variedad de recursos hace posible que convivan un buen número de turismos específicos.

2. LOS PILARES DEL TURISMO DE EXTREMADURA

2.1. El Patrimonio Natural

En los últimos años, el Patrimonio Natural se ha convertido en un recurso estratégico para el desarrollo de diferentes modalidades turísticas, unificadas bajo la denominación genérica de turismo de naturaleza. En este contexto, la densa red de espacios naturales protegidos de Extremadura juega un papel fundamental de cara al sostenimiento de gran parte de su actividad turística.

Desde que Monfragüe fuera declarado Parque Natural en el año 1979 (y Parque Nacional en 2007), hemos asistido a un crecimiento gradual de la superficie protegida a escala regional, que alcanza, actualmente, el 30,6% de la superficie regional (1.276.288,09 ha). En estos espacios los principales atractivos turísticos están relacionados con la riqueza faunística y florística, además de con su valor paisajístico.

CUADRO 1: Superficie de las áreas protegidas de Extremadura

	Hectáreas	% de Extremadura
Extremadura	4.168.021,60	100,0 %
ZEPAS (Zonas de Especial Protección de Aves)	1.089.232,90	26,1%
LIC (Lugares de Importancia Comunitaria)	828.949,89	19,9%
ENP (Espacios Naturales Protegidos)	314.110,89	7,5%
RED Natura 2000 (ZEPA + LIC)	1.257.787,05	30,2%
Áreas Protegidas (ZEPA + LIC + ENP)	1.276.288,09	30,6%

Fuente: Dirección General del Medio Natural. Gobierno de Extremadura

La totalidad de la superficie protegida está inventariada en los listados que integran la Red de Áreas Protegidas de Extremadura, de acuerdo con la clasificación que establece la normativa vigente. Su composición, expuesta de forma sintética, es la siguiente:

1.- Red de Espacios Naturales Protegidos. Estos espacios son declarados, de acuerdo con la Ley, en “atención a la representatividad, singularidad, rareza, fragilidad o interés de sus elementos o sistemas naturales”. Las figuras incluidas dentro de este bloque son: Parque Natural, Reserva Natural, Monumento Natural, Paisaje Protegido, Zona de Interés Regional, Corredor Ecológico y de Biodiversidad, Parque Periurbano de Conservación y Ocio, Lugar de Interés Científico, Corredor Ecocultural y Árbol Singular. Todas las figuras, excepto los corredores ecoculturales, están representadas aunque con una extensión muy variable.

CUADRO 2: Red de Espacios Naturales Protegidos¹

Figura	Número	Hectáreas
Árbol Singular	35	132
Corredor Ecocultural	-	-
Corredor Ecológico y de Biodiversidad	4	6.125
Lugar de Interés Científico	1	10
Monumento Natural	4	1.462
Paisaje Protegido	1	1.196
Parque Natural	2	36.515
Parque Periurbano de Conservación y Ocio	4	3.000
Reserva Natural	1	7.266
Zona de Interés Regional	4	240.000

Fuente: Dirección General del Medio Natural. Gobierno de Extremadura.

2.- Red Ecológica Europea Natura 2000. La Ley la contempla como el “conjunto de espacios naturales seleccionados por su alto valor ecológico y diversidad biológica, que tiene como objetivo principal garantizar la conservación de la biodiversidad existente en estas áreas naturales, fomentar y armonizar el desarrollo económico y social de las zonas rurales afectadas”. Esta red es muy numerosa y está formada por 156 espacios que se extienden por 1.257.787,05 ha, el 30,2% de la superficie regional. Las figuras incluidas en este grupo son las Zonas de Especial Protección de Aves (ZEPA), los Lugares de Importancia Comunitaria (LIC) y las Zonas Especiales de Conservación (ZEC). Las ZEPAS, declaradas como tal en relación a sus valores orníticos y ampliamente distribuidas por la región, tienen un gran interés desde el punto de vista del turismo ornitológico, segmento de mercado que ha experimentado un considerable impulso en los últimos años. Incluso, se da la circunstancia de que algunas de las ZEPAS se localizan dentro de los cascos urbanos de varias localidades (15), con la finalidad de proteger adecuadamente las colonias de cernícalos primillas (*Falco naumanni*).

¹ La superficie consignada para los ENP, reflejada en el cuadro 1, asciende a 314.110,89 has. Esta cifra no coincide con la suma de la superficies reflejadas en el cuadro 2, al no haberse incluido la perteneciente al Parque Nacional de Monfragüe, inserta en el cuadro 4.

CUADRO 3: Red Ecológica Europea Natura 2000²

Figura	Número	Hectáreas
Lugares de Importancia Comunitaria (LIC)	87	828.949
Zonas de Especial Conservación (ZEC)	-	-
Zonas de Especial Protección de Aves (ZEPA)	69	1.089.232

Fuente: Dirección General del Medio Natural. Gobierno de Extremadura

3.- Otras figuras de protección de espacios. Reservadas a “lugares que no habiendo sido declarados protegidos por la normativa autonómica, cuentan sin embargo con el reconocimiento de alguna institución estatal o supranacional”. En esta situación se encuentran cuatro espacios: Parque Nacional de Monfragüe, Reserva de la Biosfera de Monfragüe, Zona RAMSAR Complejo Lagunar la Albuera y Zona RAMSAR Embalse de Orellana.

CUADRO 4: Red Ecológica Europea Natura 2000

Nombre	Número	Hectáreas
Parque Nacional de Monfragüe	1	18.396
Reserva de la Biosfera de Monfragüe	1	116.160
Zonas RAMSAR	2	7.378

Fuente: Dirección General del Medio Natural. Gobierno de Extremadura

Asimismo, conviene reseñar la existencia del Geoparque Villuercas-Ibores-Jara, declarado por la UNESCO en 2011, en cuyo territorio de 2.544 km² se intenta potenciar el geoturismo, atendiendo a sus especiales características.

Junto con los espacios naturales protegidos, en el territorio extremeño se insertan otros recursos de gran interés turístico. Las masas de agua son un claro ejemplo, tanto por la superficie y el volumen de aguas embalsadas (Alcántara -3.162 hm³-, Valdecañas -1.446 hm³-, Gabriel y Galán -924,2 hm³-, Alange -851,7 hm³-, Cijara -1.502,2 hm³-, García Sola -554,2 hm³-, Orellana -807,9 hm³- y La Serena -3.219,1 hm³-), como por la calidad de las aguas corrientes (gargantas del Norte de la provincia de Cáceres). La caza es, asimismo, un importante recurso por la sobresaliente superficie acotada, diversidad de especies de caza mayor y menor, número de animales abatidos anualmente y profesionalización del sector.

2.2. El Patrimonio Histórico-Artístico

La región inicia una nueva etapa de ordenación patrimonial con la aprobación de la *Ley 2/99, de 29 de marzo, de Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura* (LPHCE) (DOE, 59,

² La superficie protegida por la Red Ecológica Europea Natura 2000 es de 1.257.787,05 has. Esta cifra es inferior a la que se obtendría si sumáramos la superficie LICy ZEPA, reflejada en el cuadro 3, como consecuencia del elevado nivel de superposición existente.

de 22/05/1999), que considera el patrimonio cultural como factor de desarrollo integral, por su valor de recurso con rentabilidad cultural, social y económica, criterio que se enmarca en la vanguardia reflexiva del patrimonio del siglo XX, entendido como bien público, recurso económico y producto turístico-cultural. La *Ley 3/2011, de 17 de febrero*, introdujo una modificación parcial en la LPHCE (DOE, 35, de 21/02/2011).

Fruto de su rico pasado histórico como encrucijada de civilizaciones, Extremadura cuenta con un valioso patrimonio en buen estado de conservación, que se traduce en una amplia relación de bienes protegidos, atendiendo a su interés histórico, artístico, arquitectónico, arqueológico, paleontológico y etnológico, entre otros.

La región tiene inscritos tres bienes en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO: Ciudad Vieja de Cáceres (26/11/1986), Conjunto Arqueológico de Mérida (11/12/1993) y Real Monasterio de Santa María de Guadalupe (11/12/1993).

A 19 de marzo de 2013*, la Consejería de Cultura censaba **262** Bienes de Interés Cultural (BIC), desglosados en las siguientes categorías: *Monumentos* (**196** -120 Declarados y 76 Incoados-); *Conjuntos históricos* (**33** -1 I.-); *Zonas arqueológicas* (**19** -12 D. y 7 I.-); *Sitios históricos* (**6** -5 D. y 1 I.-); *Lugares de interés etnológico* (**5** -D-); *Paisaje pintoresco* (**1**); *Patrimonio inmaterial* (**1**) y *Conjunto de Bienes Muebles* (**1**), de irregular distribución territorial, con predominio de la Alta Extremadura.

CUADRO 5: Bienes de Interés Cultural de Extremadura

Categorías	Badajoz	Cáceres	Extremadura	Total
Monumentos	85	111	-	196
Conjuntos Históricos	12	21	-	33
Zonas Arqueológicas	13	6	-	19
Sitios Históricos	3	2	1	6
Lugares de Interés Etnológico	3	2	-	5
Paraje Pintoresco	-	1	-	1
Patrimonio Inmaterial	-	1	-	1
Conjunto de Bienes Muebles	-	1	-	1
TOTAL	116	145	1	262

Fuente: Consejería de Cultura. Gobierno de Extremadura

* BIC Declarados (18/03/2013). BIC Incoados (19/03/2013)

Dominan los bienes religiosos (107): catedrales, monasterios, conventos, basílicas, iglesias parroquiales y ermitas, sobre los civiles (78): palacios, cortijos, haciendas, jardines, plazas de toros, teatros, pozos de nieve, fuentes, y militares (11): castillos, alcazabas, torres y recintos amurallados, fortificados y abaluartados. Importa destacar la riqueza de yacimientos arqueológicos (prehistóricos, prerromanos, romanos, visigodos, islámicos y cristianos), como muestra del sustrato civilizador multicultural.

En síntesis, existe una notable abundancia de recursos patrimoniales culturales histórico-artísticos, muy desconocidos hasta el presente, por el alejamiento regional de los centros de gravitación económica y difusión turística, y por el estado embrionario de inventarios, catalogación, protección y transformación de los recursos patrimoniales en productos turístico-culturales, comercializados desde la oferta endógena.

De carácter religioso o profano, pero íntimamente ligadas a la tradición popular, son los eventos y fiestas que se desarrollan en medios urbanos y rurales:

Entre los *Eventos culturales de trascendencia internacional, nacional y regional* destacan: Festival de Teatro Clásico (Mérida); Festival Internacional de Teatro y Danza Contemporánea (Badajoz); Festival de Teatro Clásico (Cáceres); Festival de Alcántara; Festival Medieval (Alburquerque); Festival de Teatro en la calle (Villanueva de la Serena); la representación del Alcalde de Zalamea (Zalamea de la Serena) y la representación de los Conversos de Hervás.

Como *Fiestas declaradas de Interés Turístico Nacional y Regional* reseñamos: **Religiosas**: (Semanas Santas de Badajoz, Cáceres, Mérida y Jerez de los Caballeros; la Pasión Viviente (Oliva de la Frontera); los “Empalaos” (Valverde de la Vera); la Encamisá (Torrejuncillo); las romerías de Piedraescrita (Campanario), San Isidro (Fuente de Cantos y Valencia de Alcántara); la Santa Cruz (Feria), y la Octava del Corpus (Peñalsordo). **Populares**: el Cerezo en Flor (Valle del Jerte); la Carrera de San Antón (Navalvillar de Pela); el “Jarramplas” (Piornal); “Las Carantoñas (Acehuche); “Las Candelas” (Almendralejo); los Negritos de San Blas (Montehermoso); el “Peropalo” (Villanueva de la Vera); los carnavales (Badajoz y Navalmoral de la Mata); el Chíviri (Trujillo); la Carrerita (Villanueva de la Serena); las “Carreras” (Arroyo de la Luz); la Chanfaina (Fuente de Cantos); el Festival de la Sierra (Fregenal de la Sierra); la Batalla de la Albuera (La Albuera); los Toros de San Juan (Coria); el Martes Mayor (Plasencia); el Festival Internacional de la Sierra (Fregenal de la Sierra); la Enramá (Pinofrancuado); el día de la Tenca (Mancomunidad Tajo-Salor); el Alcalde de Zalamea (Zalamea de la Serena); la Vendimia (Villafranca de los Barros); las Capeas (Segura de León); la Hispanidad (Guadalupe), y los Escobazos (Jarandilla de la Vera).

2.3. Infraestructuras básicas, rutas patrimoniales y equipamientos turísticos

Dentro de la Europa de las Regiones, Extremadura se ubica en la periferia suroccidental de la Unión Europea. Lo que hasta ahora se consideraba un estrangulamiento nocivo para el desarrollo por alejamiento de los centros de gravitación económica podría, transformarse en oportunidad de “repensar Extremadura” como la Plataforma Estratégica del Oeste peninsular. El Plan Estratégico de Infraestructuras de Transportes de Extremadura (PEIT’2006-2015) programó una inversión de 19.250 millones de euros (12.350 millones aportados por el Gobierno de Extremadura, 6.900 millones aportados por el Estado y el 25% restante por fondos europeos). La crisis económica y los recortes presupuestarios en obra pública se han encargado de desmantelar la ilusión.

Como infraestructuras autovías disponibles contamos: *en servicio* (Autovía de Extremadura (A-5, E-90); Autovía de la Plata (A-66, E-803); Autovía Trujillo-Cáceres (A-58); Autovía Autonómica Navalmoral-Plasencia (EX-A1) y Autovía Autonómica Miajadas-Vegas Altas (EX-A2); *en construcción*, Tramo Plasencia-Moraleja (EX-A1); *programadas “sine die”*: las Autovías Autonómicas Zafra-Jerez de los Caballeros (EX-A3), Cáceres-Badajoz (EX-A4), Almendralejo-Autovía de Extremadura (EX-A5), Badajoz-Olivenza (EX-A6), Miajadas-Vegas Altas-Autovía de Levante (EX-A7) y las autovías interregionales de Levante -Lisboa-Badajoz-Valencia- (A-43) y de Badajoz-Córdoba-Granada (A-81). De las infraestructuras ferroviarias nada que decir: los tendidos convencionales serán desmantelados y el AVE internacional Madrid-Lisboa no será tal, sino que por su caja discurrirá un tren de “prestaciones altas” con tracción a gasoil. El aeropuerto militar de uso conjunto de Talavera la Real (Badajoz), tras despropósitos múltiples, permite operar a la compañía Air Europa desde el 1 de julio de 2013.

Los *museos* extremeños constituyen depósitos de recursos etnográficos, artísticos y culturales en conserva, en los que de forma periódica se producen exposiciones monográficas de autor o retrospectivas de géneros artísticos diversos: Museo Nacional de Arte Romano (Mérida); Museo Extremeño e Iberoamericano de Arte Contemporáneo MEIAC (Badajoz); Museo de Arte Visigodo (Mérida); Museo Arqueológico Provincial (Badajoz); Museo Provincial de Bellas Artes (Badajoz); Museo Etnográfico Extremeño “González Santana” (Olivenza); Museo Catedralicio (Badajoz); Museo de Cáceres (Cáceres); Museo Catedralicio (Plasencia); Museo Vostell-Malpartida (Malpartida de Cáceres); Museo “Pérez Comendador-Leroux” (Hervás); Museo Etnográfico Textil “Pérez Enciso” (Plasencia); Museo de Historia y Cultura “Casa Pedrilla” (Cáceres); Museo Guayasamín (Cáceres), y Sacristía del Real Monasterio de Santa María de Guadalupe.

Sobre la Vía de la Plata, corredor bimilenario de relaciones meridianas y de transferencias culturales (calzada romana, ruta de peregrinación a Santiago, cañada real de trashumancia mesteña y eje rutero de la N-630, convertida en Autovía de la Plata A-66), el Proyecto Alba-Plata de la Consejería de Cultura conformó entre 1986 y 2004 un programa de protección y revitalización de los recursos patrimoniales con financiación de 3.000 millones de pesetas (19.666.318,00 €), compartida entre el Banco Europeo de Inversiones (70%) y la Junta de Extremadura (30%). A lo largo de los 362 km del tramo extremeño de la Vía de la Plata, declarado BIC con categoría de Sitio Histórico en 1997, el Plan Director de Intervenciones desarrolló 32 actuaciones en cinco categorías: *Itinerario Señalizado*; *Centros de Interpretación* (Fuente de Cantos, Zafra, Burguillos del Cerro, Ribera del Fresno, Mérida, Cáceres, Plasencia, Cáparra y Hervás); *Albergues* (Fuente de Cantos, Puebla de Sancho Pérez, Zafra, Villafranca de los Barros, Torremejía, Garrovillas de Alconétar, Oliva de Plasencia, Hervás y Baños de Montemayor), *Patrimonio Restaurado Visible* y *Aulas Culturales* (Arroyo de la Luz), afectando a Bienes del Patrimonio Mundial (Conjunto Arqueológico de Mérida y Ciudad Vieja de Cáceres), *Conjuntos Histórico-Artísticos* (Zafra, Galisteo, Plasencia y Hervás), *yacimientos arqueológicos* (Cáparra, Monroy, Cáceres el Viejo, Fuente de Cantos y Ribera del Fresno), *arquitecturas civiles* (Torremejía, Monesterio, Baños de Montemayor y Oliva de Plasencia), *religiosas* (Villar de Plasencia, Torrequemada y Galisteo), *militares* (castillos de Montemolín, Medina de las Torres, Portezuelo, Mirabel, Feria y Galisteo) y *preindustriales* (Villafranca de los Barros, Aldea Moret y estación de ferrocarril de Hervás). Dicho Proyecto recibió el Premio “Europa Nostra 2005”, dentro del apartado de Conservación de Paisajes Culturales, por la integración de recursos culturales y la comprensión de los mismos, a través de los Centros de Interpretación ubicados en el eje meridiano de la Vía de la Plata, que, por sí mismo, contiene fundamentos patrimoniales para aspirar a Itinerario Cultural del Patrimonio Mundial de la UNESCO.

Otras rutas de interés, que hilvanan recursos naturales, paisajísticos y culturales son: la *Ruta de la Raya Ibérica*; la *Ruta de las Sierras y Valles* de la Alta Extremadura (Alagón-Ambroz-Valle del Jerte-La Vera); la *Ruta de los Montes de Toledo* (Villuercas-Ibores-Sierra de San Pedro) y la *Ruta de las Vegas Altas y Bajas*.

El turismo termal, en la medida que utiliza arquitecturas patrimoniales rehabilitadas, es un segmento turístico en alza, en razón de sus propiedades medicinales y salutíferas para todas las edades, pero con especial énfasis para los grupos de edad avanzada, lo que pronostica una tendencia de demanda alcista por el progresivo envejecimiento de la población en Extremadura, España y Europa. El equipamiento termal está garantizado por la oferta de los siguientes *balnearios*: Alange (Alange); El Raposo (Puebla de Sancho Pérez); Valdefernando (Valdecaballeros); Baños de Montemayor (Baños de Montemayor); San Gregorio (Brozas); Fuentes del Trampal (Montánchez) y Valle del Jerte (Valdastillas).

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA ALOJATIVA Y DE RESTAURACIÓN

En el periodo 2000-2012 las infraestructuras turísticas han aumentado de forma considerable, aunque existen diferentes ritmos de crecimiento entre las diversas clases de alojamientos turísticos hoteleros, extrahoteleros y rurales, así como en los establecimientos de restauración, que la normativa reconoce. De la evolución de cada una de estas clases de alojamiento en el periodo consignado se colige lo siguiente:

1.- Alojamientos turísticos hoteleros. Los conforman hoteles, hoteles-apartamentos, hostales y pensiones. Como puede apreciarse en el cuadro 6, todas las categorías, excepto las pensiones, han experimentado un crecimiento positivo, siendo los más evidentes, los de hostales y hoteles de cuatro y tres estrellas. Resultados diferentes se obtienen cuando el análisis hace referencia al crecimiento del número de plazas. En este caso, los hoteles de cuatro y tres estrellas suman el mayor incremento con 2.901 y 1.975 plazas, respectivamente. De esta forma, los alojamientos turísticos hoteleros se caracterizan en la actualidad, atendiendo a su composición por categorías, por el mayor peso que tienen las plazas de los hoteles de categoría superior (3 a 5 estrellas), que vienen a representar el 53,35 % (10.836 plazas), frente al 46,65 % (9.474 plazas) del resto de categorías (hoteles 1-2 estrellas, hostales y pensiones).

CUADRO 6: Evolución de los alojamientos turísticos hoteleros: Extremadura

	2000		2012		Variación	
	Número	Plazas	Número	Plazas	Número	Plazas
Hoteles 5*	0	0	4	372	+4	+372
Hoteles 4*	19	3.043	51	5.944	+32	+2.901
Hoteles 3*	25	2.545	51	4.520	+26	+1.975
Hoteles 1-2*	96	3.755	103	3.862	+7	+107
Hostales 1-2*	184	4.613	226	5.040	+42	+427
Pensiones	107	1.397	48	572	-59	-825
Total	431	15.353	483	20.310	+52	+4.957

Fuente: Dirección General de Turismo del Gobierno de Extremadura

2.- Alojamientos turísticos extrahoteleros. Los de mayor relevancia son los apartamentos turísticos, campamentos de turismo y albergues turísticos. Los campamentos de turismo adquieren el mayor protagonismo, aunque no se observa un especial crecimiento en el periodo objeto de análisis. Hay que señalar que los campamentos de turismo se vinculan, desde la óptica territorial, con la provincia de Cáceres. Por este motivo, de los 30 campamentos de turismo existentes en el año 2012, 26 se localizan en Cáceres, la mayor parte en comarcas de montaña. Por último, los albergues turísticos, con 37 establecimientos y 1.548 plazas y los apartamentos turísticos, con 95 establecimientos y 1.286 plazas en 2012, conforman la principal oferta turística extrahotelera.

CUADRO 7: Evolución de alojamientos turísticos extrahoteleros: Extremadura

	2000		2012		Variación	
	Número	Plazas	Número	Plazas	Número	Plazas
Campamentos turismo	29	10.214	30	10.560	+1	+346

Fuente: Dirección General de Turismo del Gobierno de Extremadura

3.- Alojamientos de turismo rural. Estos alojamientos los integran las siguientes clases: hoteles rurales, casas rurales y apartamentos rurales, a los que habría que añadir los chozos turísticos desde la publicación de la Ley 2/2011. Su crecimiento ha sido extraordinario en el periodo 2000-2012, contribuyendo a que un buen número de municipios extremeños se integren, aunque sea de forma muy modesta, en el mercado turístico. En el año 2012 destacan por su entidad las casas rurales y los apartamentos rurales, cuya distribución y número es considerablemente mayor en la provincia de Cáceres.

CUADRO 8: Evolución de los alojamientos turísticos rurales: Extremadura.

	2000		2012		Variación	
	Número	Plazas	Número	Plazas	Número	Plazas
Casas Rurales	115	1.008	394	3.420	+279	+2.412
Hoteles Rurales	6	129	60	1.461	+54	+1.332
Apartam. Rurales	-	-	251	3.703	-	-
Total	121	1.137	705	8.584	+333	+3.744

Fuente: Dirección General de Turismo del Gobierno de Extremadura

4.- Restaurantes. De forma sintética referimos que, a finales del año 2012, el número de restaurantes a escala regional se situó en la cifra de 1.666 establecimientos, que ofertaban 145.611 plazas, mostrando una tendencia alcista respecto de los dígitos del año 2000 (1.012 establecimientos y 105.901 plazas).

4. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

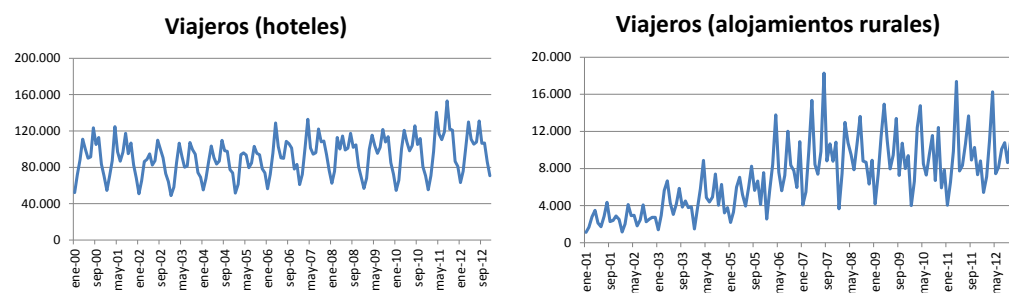
En el turismo del siglo XXI, en el que los mercados son tremendamente volátiles y donde los cambios en las motivaciones, expectativas y exigencias de los turistas son cada vez más rápidos, el conocimiento exhaustivo de la demanda turística que visita un territorio es una condición *sine qua non* para alcanzar una gestión eficiente, sostenible y competitiva de los recursos y los productos turísticos.

El análisis de la demanda turística extremeña a lo largo de la última década puede enfocarse desde una perspectiva cuantitativa o cualitativa. La primera hace referencia al número

de turistas que llegan cada año a la región, a la participación de Extremadura en el mercado turístico nacional, a la estancia media de los turistas en territorio extremeño y a la evolución en el tiempo de estas cifras. Por su parte, la segunda incide principalmente en la procedencia de los turistas, en su comportamiento en la región y en sus motivaciones y expectativas. El presente apartado ofrece tanto una aproximación cuantitativa como cualitativa de la demanda turística regional a través de estas variables.

En primer lugar, el gráfico 1 muestra la evolución mensual entre los años 2000 y 2012 del número de viajeros entrados en Extremadura y que pernoctaron en un establecimiento hotelero o en un alojamiento rural, respectivamente. Como se puede apreciar, el volumen de viajeros que ha llegado a Extremadura en los últimos 13 años y que se ha alojado en sus hoteles ha permanecido más o menos estable hasta el año 2005, moviéndose en torno al millón de viajeros, para incrementarse ligeramente a partir de la segunda mitad de la última década, llegando a alcanzar los 1,2 millones de viajeros en el año 2011. Por el contrario, los viajeros hospedados en alojamientos rurales han experimentado un crecimiento sostenido a lo largo de todo el período, llegándose a multiplicar por cuatro en tan sólo 10 años (de los más de 30.000 viajeros en los años 2001 y 2002 se ha pasado a los aproximadamente 115.000 viajeros en los años 2011 y 2012), lo que da una idea clara de la expansión de la demanda de turismo rural en el territorio extremeño durante los últimos años.

GRÁFICO 1: Evolución del número de viajeros alojados en hoteles y en alojamientos rurales en Extremadura entre 2000 y 2012



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE

Al objeto de poner en relación este crecimiento en la demanda turística extremeña con lo ocurrido en el conjunto de España, el cuadro 9 muestra la participación relativa de la entrada de viajeros en Extremadura con respecto al total nacional, tanto para hoteles como para alojamientos rurales. Se observa que los turistas alojados en los hoteles extremeños representan menos del 2% de los turistas alojados en los hoteles del conjunto del Estado español. Pero el dato más significativo es el progresivo deterioro de esta cuota de mercado, que ha pasado de casi alcanzar el citado 2% en los años 2000 y 2001 a estabilizarse en torno al 1,4-1,5% en los últimos nueve años. Esta situación apunta claramente a una pérdida de competitividad relativa de los hoteles extremeños. Bien diferente es, sin embargo, la situación de los turistas que se alojan en establecimientos rurales, ya que la participación de los hoteles rurales, apartamentos rurales y casas

rurales de la región en el mercado nacional de turismo rural no ha dejado de crecer en los últimos 12 años, pasando de cuotas del 2,3-2,5% en 2001 y 2002 a cuotas superiores al 4% en el último lustro. Este dato pone de manifiesto el interés del turista por el medio rural de la región, así como el alto nivel de prestación de servicios de los alojamientos rurales extremeños.

CUADRO 9: Participación de Extremadura en el mercado turístico nacional (% nº viajeros)

Año	Hoteles	Alojamientos rurales
2000	1,9	-
2001	1,8	2,5
2002	1,7	2,3
2003	1,6	3,4
2004	1,5	3,3
2005	1,4	3,3
2006	1,4	4,0
2007	1,4	4,5
2008	1,4	4,2
2009	1,5	4,2
2010	1,4	4,1
2011	1,5	4,2
2012	1,4	4,3

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE

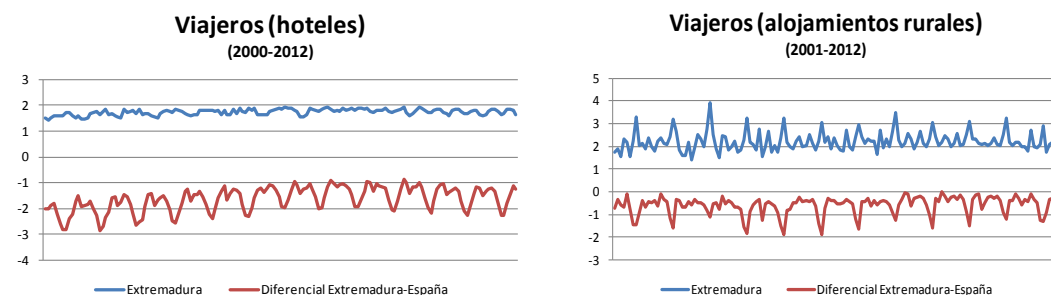
Otra cuestión que analizar es la estacionalidad de los flujos de demanda que llegan a Extremadura. La estimación de los factores estacionales por meses, tanto de los viajeros que pernoctan en hoteles como de los que lo hacen en alojamientos rurales, se presenta en el cuadro 10. En él se puede observar que hay dos meses especialmente importantes en la llegada de turistas a la región: abril (en el que tradicionalmente se celebra la Semana Santa, sin duda, el período turístico más importante en Extremadura) y agosto (en el que, pese a las elevadas temperaturas, muchos turistas nacionales eligen la región para disfrutar de sus vacaciones principales). Por el contrario, enero, febrero y noviembre son los meses con menor afluencia de visitantes, si bien en ellos se celebran multitud de fiestas y eventos turísticos a lo largo y ancho del territorio extremeño, lo que demuestra que las manifestaciones de cultura popular no tienen todavía capacidad suficiente para atraer a un número significativo de turistas que rompa la fuerte estacionalidad negativa de la demanda turística extremeña en los meses citados.

CUADRO 10: Factores estacionales de la demanda turística extremeña

Año	Hoteles	Alojamientos rurales
Enero	0,61	0,43
Febrero	0,75	0,74
Marzo	1,04	1,26
Abril	1,25	1,57
Mayo	1,11	0,97
Junio	1,00	0,79
Julio	1,04	1,03
Agosto	1,29	1,46
Septiembre	1,13	0,88
Octubre	1,14	1,07
Noviembre	0,88	0,80
Diciembre	0,79	0,99

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE

Para finalizar este breve recorrido cuantitativo por la demanda turística extremeña, hay que señalar que la estancia media de los turistas en la región se sitúa muy por debajo de la del resto de España. En concreto, en el caso de los hoteles la estancia media ha evolucionado de los 1,5 días, aproximadamente, de los primeros años del nuevo siglo a los 1,8 días de los últimos 3 o 4 años. Por su parte, en el caso de los alojamientos rurales la estancia media (que se concentra, en la mayor parte de los casos, en fines de semana) ha pasado de menos de 2 días en los primeros años a unos 2,2 días, aproximadamente, en los últimos 4 o 5 años. Sin embargo, si se comparan estas cifras con las correspondientes al conjunto de España, se podrá observar un diferencial negativo muy importante. Es decir, la estancia media de los turistas en Extremadura ha sido siempre menor que en el resto de España, a pesar de que en los últimos años esta brecha se haya ido reduciendo, tal y como pone de manifiesto el gráfico 2.

GRÁFICO 2: Estancia media de los turistas en Extremadura y su diferencial con España

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE

Por su parte, desde un punto de vista estrictamente cualitativo, la demanda turística extremeña es de procedencia eminentemente nacional. De hecho, los turistas extranjeros representan entre un 12 y un 15% de los viajeros que pernoctan en hoteles y entre un 5 y un 7% de los turistas que lo hacen en alojamientos rurales. Además, con carácter estructural, el mercado emisor más importante de flujos turísticos nacionales con destino en Extremadura es el madrileño, que aporta una cuarta parte aproximadamente de los mismos, seguido del mercado andaluz, del que procede en torno a un 15% de los turistas que visitan la región.

En los últimos años, no ha existido en Extremadura un análisis sistemático y periódico del comportamiento de la demanda turística que nos visita. Sin embargo, sí que se han realizado estudios que han identificado las características más notables de determinados segmentos de demanda. Así, Di Clemente et al. (2012) han identificado el perfil del turista rural en la región. Este tipo de turista se caracteriza por pernoctar una o dos noches, por elegir la región por la calidad de su paisaje ambiental, por organizar su viaje a través de internet, por visitar principalmente el patrimonio cultural local y por su elevada valoración de la hospitalidad de la población residente y de la calidad arquitectónica de las áreas rurales extremeñas.

Por su parte, Schreur et al. (2011) han estudiado el perfil del turista ornitológico que visita Extremadura. Este segmento de demanda se caracteriza por una elevada proporción de turistas extranjeros (más de una tercera parte), por viajar principalmente en pareja, por organizar el viaje por su cuenta, por desplazarse en su vehículo particular, por permanecer en la región entre 4 y 7 noches, por alojarse en casas rurales y en campings, por la casi nula contratación de guías locales, por informarse a través de internet y por gastar una media de 56,7 euros por turista y día en concepto de alojamiento y manutención.

Ortega Rosell et al. (2013) analizan la demanda de turismo gastronómico en la ciudad de Cáceres. En este estudio, los autores concluyen que el turista de gastronomía es un turista maduro (entre 40 y 50 años), de procedencia eminentemente nacional, con un nivel cultural alto y un poder adquisitivo elevado, con una alta valoración de la calidad de la cocina extremeña (aunque con algunas excepciones) y con un consumo cotidiano de productos extremeños.

En cualquier caso, esta falta de conocimiento de las características, motivaciones y exigencias de la demanda turística global que visita la región está en vías de solución gracias a la puesta en marcha del observatorio de Turismo de Extremadura, que ha empezado a obtener datos de turistas y excursionistas a partir de julio de 2013. En concreto, este observatorio permitirá conocer cuestiones tan importantes para orientar la política de promoción del turismo de la región y, en general, para diseñar futuras estrategias de desarrollo turístico como la motivación del viaje, el tamaño y la composición del grupo, el tipo de alojamiento utilizado para pernoctar, las fuentes de información utilizadas, la reserva de servicios turísticos, el grado de conocimiento de los principales puntos turísticos de la región, el gasto turístico por persona y día y la valoración de los productos y servicios turísticos adquiridos. Además, el Observatorio realizará también estudios sobre el perfil de demanda de determinados eventos turísticos que se celebran en la región, lo que permitirá conocer el impacto de estos eventos sobre la economía local y el efecto de las políticas de promoción sobre el desarrollo turístico de la región.

5. CONSIDERACIONES FINALES

En este breve diagnóstico del turismo en Extremadura constatamos que este subsector terciario ha experimentado un desarrollo progresivo en el periodo democrático, misión nada fá-

cil para una región de interior frente a la competencia dominante del turismo de sol y playa. Las razones del despegue inicial del fenómeno turístico regional radican en la cantidad y calidad de los recursos naturales, culturales y paisajísticos, las bondades climáticas, la diversidad florística y faunística, el potencial de caudales hídricos, los miles de kilómetros de costa interior para la práctica del turismo fluvial y de embalses, sus gentes, gastronomía, costumbres, formas de vida y señas de identidad, sedimentadas durante más de veinte siglos de organización del territorio.

Transferencias competenciales y creación de marcos normativos modernos y actualizados han permitido diseñar políticas, planes y proyectos para iniciar el proceso de maduración turística. La región es rica en territorio (entendido, por fin, como patrimonio), en recursos, que será preciso transformar en productos comercializados para obtener los rendimientos económicos que complementen la pérdida de valor de un medio rural en declive, contradicción insólita por cuanto el paisaje, la economía y las formas de vida extremeñas, esencialmente rurales y ajenas a la revolución industrial y a la urbanización salvaje, han forjado la riqueza cultural y ambiental del territorio que es el principal atractivo de la demanda turística actual y futura.

Extremadura, como destino turístico de interior, ha de resolver problemas graves de accesibilidad y superar los estrangulamientos de movilidad (aéreos y ferroviarios), al tiempo que termina de materializar las infraestructuras autovías pendientes.

Durante los últimos doce años han aumentado en cantidad y calidad las infraestructuras turísticas de alojamiento y restauración en las categorías hoteleras de 3 a 5 estrellas y, sobre todo los alojamientos rurales que permiten a numerosos municipios rurales, sobre todo de la Alta Extremadura, incorporarse al mercado turístico de interior.

Sin un profundo conocimiento de la demanda no es posible diseñar políticas turísticas de ordenación de la oferta en origen. Mientras se mantiene estable el volumen general de viajeros (1,2 millones) con pérdida de competitividad y de cuota de mercado de los hoteles extremeños, crece de forma exponencial la demanda de alojamientos rurales, hasta el extremo de colocarse la provincia de Cáceres a la cabeza de este tipo de oferta alojativa en España, íntimamente ligada a las potencialidades paisajísticas del territorio extremeño. Cuestiones más problemáticas de enfrentar son la estacionalidad de los flujos y la reducida estancia media (1,8 días en hoteles y 2,2 en alojamientos rurales). La procedencia viajera es básicamente nacional (85%), con aportación mayoritaria de madrileños y andaluces, atraída por los grandes potenciales: naturaleza, patrimonio, gastronomía, caza, ornitología y termalismo. Con la puesta en marcha del Observatorio Turístico de Extremadura (julio 2013), la región dará un salto cualitativo en el análisis y diagnóstico de los comportamientos de la demanda, al disponer de una base de datos, elaborados, analizados e interpretados por expertos científicos en turismo, para que la administración turística competente pueda diseñar políticas, planes y proyectos estratégicos, sostenibles y competitivos.

BIBLIOGRAFÍA

- Campesino, A.-J. (1997): “El turismo en la política de cooperación transfronteriza lusa-extremeña”. En: Valenzuela, M. (Coord.). *Los Turismos de Interior: retorno de la tradición viajera*. Ediciones de la Universidad Autónoma, Madrid, pp. 627-642.
- Campesino, A.-J. “Centros patrimoniales y turismo: una experiencia de colaboración entre Portugal y España”. En PARDELLAS DE BLAS, X. (Dir.). *Estratexias turísticas urbanas*. Asociación Galega de Ciencia Regional, Vigo, 2002, pp. 29-63.
- Campesino, A.-J. (Dir.) (2013): *Turismo de Frontera (I)*. Rede Iberica de Entidades Transfronteiriças, Eixo Atlántico do Noroeste Peninsular, Vigo.
- Campesino, A.-J., Rengifo, J.I. y Sánchez, M. (2010): “Extremadura”. En: FERNÁNDEZ, A.; GARCÍA, M.; IVARS, J.A. (Coords.). *La investigación de la Geografía del Turismo en las Comunidades Autónomas Españolas. Orígenes, desarrollo y perspectivas de una disciplina en el horizonte de la Geografía*. Asociación de Geógrafos Españoles, Grupo de Geografía del Turismo, Ocio y Recreación, Aranjuez, pp. 193-212.
- Campesino, A.-J.; Sánchez, M.; Rengifo, J.I. (1995-2012): “Extremadura”. En: *La Actividad Turística Española (1994-2011)*. Asociación Española de Expertos Científicos en Turismo (AECIT). Editorial Universitaria Ramón Areces, Madrid.
- Campesino, A.-J. y Rengifo, J. I. (2008): “Extremadura”. En: *Atlas Nacional de España. Turismo en espacios rurales y naturales*. Monografías. Ministerio de Fomento, Instituto Geográfico Nacional, Madrid, pp. 178/292-301. www.ign.es
- Consejería de Cultura y Turismo (2010): *Plan Estratégico de Turismo de Extremadura (2010-2015)*. Junta de Extremadura, Mérida. 80 pp.
- Di Clemente, E.; Campón, A.M.; Hernández, J.M.; Folgado, J.A. (2012): “Turismo rural en Extremadura: un estudio del perfil de su demanda”. En: *V Jornadas de investigación en turismo, Turismo y Sostenibilidad*, Sevilla 17 y 18 de Mayo de 2012, pp. 719-740.
- Ortega, F.J.; Sánchez, J.M. y Hernández, J.M. (2012): *La gastronomía de “alta gama, de lujo o de calidad” como eje potenciador del turismo cultural y de sensaciones en Extremadura*- Fundación Caja Extremadura. Cáceres.
- Rengifo Gallego, J.I. (1993): *El turismo en Extremadura*. Junta de Extremadura. Cáceres. 397 pp.
- Rengifo Gallego J.I. (2013): “Una visión general sobre el turismo en regiones de la Raya Ibérica: referencias Extremadura”. En: Campesino, A.-J. (Dir.) *Turismo de Frontera (I)*, RIET, Eixo Atlántico do Noroeste Peninsular, Vigo, pp. 79-89.
- Sánchez, J.M. (1999): Extremadura como territorio turístico sostenible”. En: *Actas del Congreso Europeo de Agricultura sostenible en Ambientes Mediterráneos*. Badajoz.
- Sánchez, M. (2008): “Análisis espacial de datos y turismo: nuevas técnicas para el análisis turístico. Una aplicación al caso extremeño”. En *Revista de Estudios Empresariales, Segunda Época*, vol. 2, pp. 48-66.
- Sánchez, M. y Rengifo, J.I. (1995): “El potencial turístico de Extremadura y su función como factor de desarrollo regional”. En: *Actas de la XXI Reunión de Estudios Regionales*. Asociación Española de Ciencia Regional, Vigo, pp. 667-681.
- Sánchez, M. y Rengifo, J.I. (1999): “Nuevas formas de turismo de Extremadura: el caso del turismo en el medio rural”. En: *La agricultura y ganadería extremeñas: informe 1998*. Caja de Ahorros de Badajoz, Badajoz, pp. 237-249.
- Scheur, G.; Palacios, V.; Yuste, F.; Cid, V. y Montero, R. (2011): *Estudio sobre la demanda real del turismo ornitológico en Extremadura*. Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo. Gobierno de Extremadura, Mérida.

Enlace sitio web: Turismo de Extremadura <https://sites.google.com/site/tourismex>

